Guía Informativa para la **Programación** y **Formulación Presupuestal** de los Programas Presupuestales de **Salud en los Gobiernos Locales**

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

Guía Informativa para la **Programación** y **Formulación Presupuestal** de los Programas Presupuestales de **Salud en los Gobiernos Locales**

» ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO? «

- Poner a disposición de los funcionarios y técnicos de los Gobiernos Locales, información que los oriente durante el proceso de programación y formulación presupuestal, en el marco de los Programas Presupuestales de Salud "Programa Articulado Nutricional" (PAN) y "Salud Materno Neonatal" (SMN), para el año 2014.
- Se hará énfasis en aquellos productos que se vinculan con las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI)

¿Que se espera lograr con este documento?

Que las municipalidades programen y formul productos y actividades de los Programas Presupuestales, a fin de lograr resultados positivos en favor de su población y que cumplan con las metas establecidas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) a fin de que tengan acceso a los incentivos establecidos.

¿Por qué es importante para las municipalidades conocer los productos y actividades de los Programas Presupuestales?

Porque les permitirá a las municipalidades tomar mejores decisiones - de acuerdo a sus competencias y a las necesidades de la población de su distrito – sobre qué productos y actividades programar y priorizar en su presupuesto.

Esto les brindara la oportunidad de orientar la inversión del municipio a mejorar el bienestar de sus pobladores y lograr lo proyectado en los Planes de Desarrollo Concertado Local.

Además, les permitirá articular esfuerzos con los gobiernos regionales y el gobierno nacional, para un trabajo coordinado en favor de los objetivo de política priorizados.

Todo ello facilita la gestión de la municipalidad así como la fiscalización por parte de la sociedad civil.

PARTE 1: EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

» ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS PPR? «

- El PpR es un cambio de enfoque en el proceso presupuestario que nos permite orientar el presupuesto a resolver los problemas que más afectan a la población.
- De este modo, los recursos se programan, formulan, ejecutan y evalúan con una visión de logro de resultados a través de uso eficaz y eficiente

¿Por qué es importante gestionar los recursos con un enfoque de resultado?

Porque a pesar del crecimiento económico del país, esto no ha ido acompañado de una mejora de las condiciones y calidad de vida de la población. Además, pese al incremento del presupuesto en los sectores sociales como salud, educación y protección social no se ha generado una mejora en los indicadores de desempeño de los sectores.

Por ejemplo,

El Perú ha mantenido invariable la tasa de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años desde hace más de 10 años (1995-2007)[1], a pesar de que la inversión y gasto en intervenciones relacionadas aumento varios miles de millones de soles, durante ese mismo periodo.

1 INEI – ENDES. Para el 2007 cerca de 30% según patrón de referencia de la OMS y cerca del 24% según patrón de referencia de la NCHS de los niños peruanos menores de 5 años adolecían desnutrición crónica.

El enfoque de PpR en el Proceso Presupuestario

¿Qué cambios propone el PpR respecto del presupuesto público formulado de manera tradicional?

	Presupuesto Tradicional	Presupuesto por Resultado
De un presupuesto clásico incrementalista a uno basado en resultados	La construcción y aprobación del presupuesto es inercial. Las previsiones en torno al gasto de personal y obligaciones sociales, bienes y servicios e inversiones resultan un reflejo de los compromisos contraídos en años previos, y asignados en función a las necesidades de las instituciones.	El presupuesto se negocia y se asigna en función a los resultados priorizados y las metas que se quiere lograr en beneficio de la población. Para ello, se plantean indicadores que permiten medir qué tan lejos se está de los resultados deseados y sobre la base de ellos se estima los recursos demandados.
De un presupuesto de insumos a uno basado en productos y resultados	Las asignaciones presupuestarias se hacen de acuerdo a los insumos que se requieren, por ejemplo, compra de vacunas.	Las asignaciones presupuestarias se hacen de acuerdo a los productos que el Estado se propone entregar a la población, por ejemplo, niños con vacunas completas
Del control financiero a las evaluaciones de desempeño	Se reduce a evaluar la ejecución presupuestaria. Solo se verifica si se gastó el presupuesto asignado.	Se evalúa el avance de los indicadores respecto de las metas planteadas: si se entregaron los productos y si se cumplieron los resultados a favor de la población.

¿Cómo influye el PpR en el proceso presupuestario?

Con el Presupuesto por Resultado se busca enfatizar que todo el proceso presupuestario tenga como eje articulador el logro de resultados a favor de la población.

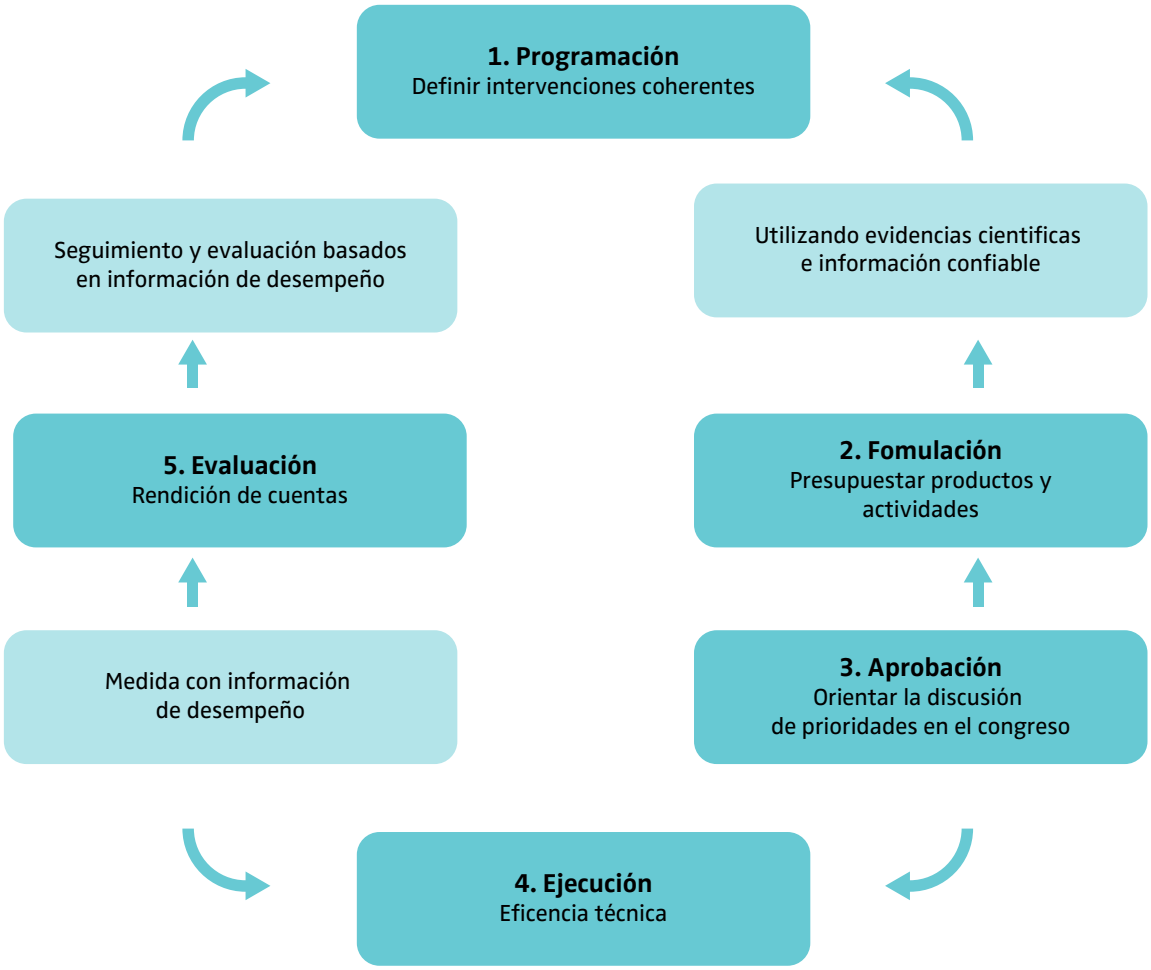

El PpR, en las diferentes fases del proceso presupuestario:

PROGRAMACIÓN ▶	Plantea indicadores para saber cuanto falta para alcanzar las metas Las intervenciones se disenan en funcion de la evidencia cientifica e informacion confiable
FORMULACIÓN ▶	Permite que la informacion por programas presupuestales, registrada en la estructura funcional y programatica, sea mas clara y se transparenten las metas y el uso de los recursos.
APROBACIÓN ▶	Ayuda a orientar los recursos hacia la prioridades nacionales, regionales y locales
EJECUCIÓN ▶	Clarifica la razon de ser de los gastos Es mas factible identificar a los responsables de la ejecucion
EVALUACIÓN ▶	Permite evaluar el desempeno de las intervenciones para tomar medidas correctivas y mejorar la asignacion de recursos Promueve la transparencia y rendicion de cuentas

Esta metodología se aplica progresivamente al proceso presupuestario, en una visión de logro de resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa.

¿Cómo se aplica el PpR?

El PpR cuenta con una serie de instrumentos para su aplicación, que son:

1 Programación presupuestaria

- Programas presupuestales (PP)

2 Seguimiento del desempeño

- Indicadores de desempeño de Productos
- Indicadores de desempeño de Resultados especificos
- Indicadores de producción física (metas físicas)
- Programación y ejecución del presupuesto (metas financieras)

3 Evaluación

- Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)
- Evaluaciones de Impacto (EI)

4. Incentivos a la gestión

- Transferencias monetarias a entidades condicionadas al cumplimiento de metas de desempeño:
  - Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

- Transferencias monetarias a servidores condicionadas al cumplimiento de metas de desempeño:
  - Bono por desempeño – Ministerio Público – Ministerio de Justicia – Poder Judicial y Ministerio del Interior

En esta Guía vamos a explicar dos de ellos: Los Programas Presupuestales y Los Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

PARTE 2: PROGRAMAS PRESUPUESTALES

» ¿QUÉ ES UN PROGRAMA PRESUPUESTAL? «

- El Programa Presupuestal es uno de los instrumentos del Presupuesto por Resultado.
- Es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de Política Pública.
- Es una categoría presupuestal dentro de la Estructura Funcional Programática.

Los Programas Presupuestales se diseñan utilizando la herramienta de MARCO LÓGICO, que como su nombre lo indica, exige lógica y causalidad.

En este sentido, la lógica del PpR nos invita a hacernos ciertas preguntas cuyas respuestas debemos tener claras cuando pensamos en la programación y ejecución del presupuesto público.

Por ejemplo,

En el "Programa Articulado Nutricional" (PAN)

¿Que esperamos lograr con los recursos publicos? **RESULTADO**

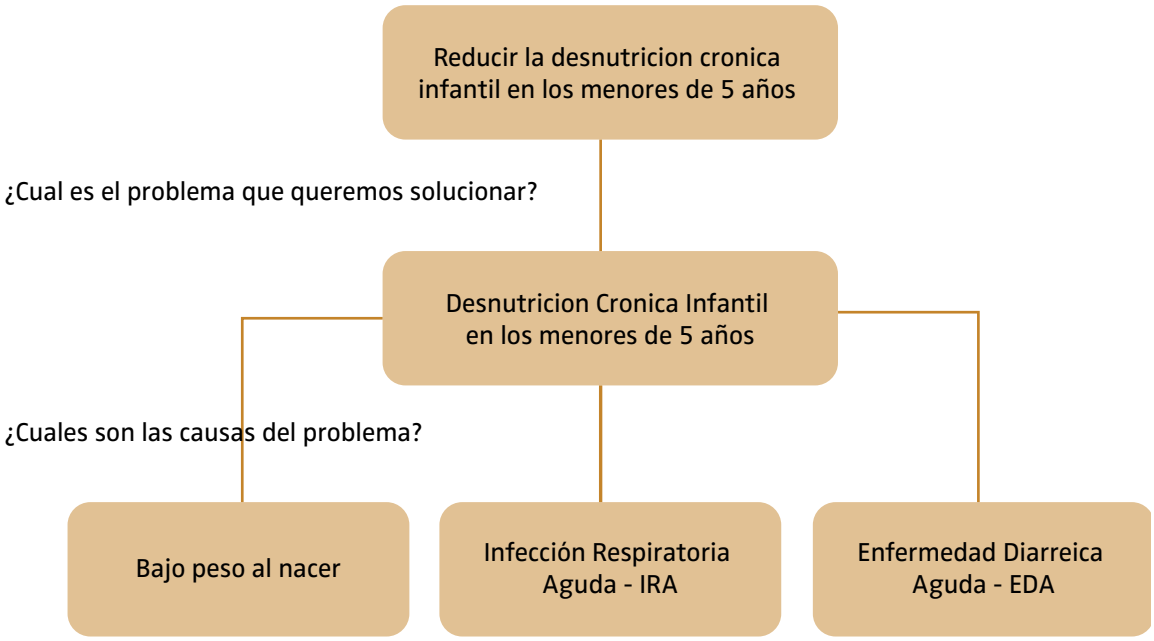

¿Que hacer para solucionar el problema y lograr el resultado esperado? **PRODUCTO**

- Niños con CRED completo según edad
- Niños con vacuna completa
- Atención Infecciones respiratorias agudas – IRA
- Atención Enfermedades diarreicas agudas - EDA

¿Cómo vamos a medir los resultados?

- % Prevalencia de desnutrición en menores de 5 anos
- los indicadores deben ser los asociados a los resultados

¿Quienes son los responsables del diseño y ejecución de los Programas presupuestales?

- El Ministerio de Salud es el responsable técnico y encargado del diseño del PPAN.
- Los Gobiernos Regionales y Locales participan programando y ejecutando recursos en aquellos productos que generan resultados positivos para su población.

En el lenguaje del PpR, lo que esperamos lograr con los recursos públicos se conoce como **RESULTADO** (Especifico). Las intervenciones del Estado que han sido seleccionadas de acuerdo al análisis de efectividad de las alternativas, son efectivas para generar un cambio en la población, son integradas y articuladas para constituir **PRODUCTOS.** En un nivel inferior se encuentran las **ACTIVIDADES,** que son las acciones que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

En este sentido, los PP articulan causalmente los productos / actividades y los resultados para solucionar un problema o generar un cambio identificado sobre una población objetivo, el cual a su vez contribuye al logro de un resultado final.

¿Cuáles son los criterios para la identificación y definición de los productos y actividades?

Se debe tomar en consideración:

- Modelo operacional del producto
- Modelo operacional de la actividad

¿Que comprende el Modelo Operacional del Producto?

Denominación del producto	*La identificación del producto deberá considerar su unidad de medida.*
Grupo poblacional que recibe el producto	
Responsable del diseño del producto	
Responsable de la entrega del producto	
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (Marque con un aspa)	GN ☐ GR ☐ GL ☐
Indicador de producción física de producto	
Indicadores de desempeño del producto	
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	*Es el procedimiento mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al grupo poblacional que recibe el producto. Deberá responder a las siguientes preguntas:* *- ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe el producto?* *- ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe el producto?* *- ¿Quién realiza la entrega del producto?* *- ¿Dónde se entrega el producto?*
2. Organización para la entrega del producto	*Identifica las unidades orgánicas (actores) con sus respectivos roles y funciones en la entrega del producto.* *Si un producto es ejecutado conjuntamente por más de una entidad, identificar actores y sus respectivos roles para la entrega del producto.*
3. Criterios de programación	*Es la norma o estándar que establece cómo se determinan las metas de producción física del producto. Se debe señalar la fuente de información empleada para establecer los criterios.*
4. Método de agregación de actividades a producto	*La realización del conjunto de las actividades permite obtener el producto, por lo tanto, se debe proponer un método que permita obtener de las metas físicas planteadas para las actividades y de la ejecución de dichas metas, las metas físicas de producto tanto programadas como ejecutadas.* *Se proponen como métodos de agregación:* *- La suma de las metas físicas de las actividades (garantizando que las unidades de medida del producto y de las actividades es la misma).* *- La meta física de la actividad más relevante* *- La meta física más alta alcanzada en las actividades* *- La meta física más baja alcanzada en las actividades* *- Una combinación de las anteriores*
5. Flujo de procesos	*Es la representación gráfica (simple) de los procesos para llegar a la entrega del producto, identificando roles y actores. Adjunte, de manera opcional, su flujo de procesos completo*

¿ Que comprende el Modelo Operacional de la Actividad?

Denominación de la actividad	*Copie la actividad a describir*
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN [ ] GR [ ] GL [ ]
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	*Es el procedimiento mediante el cual se estandariza, precisa y describe cómo se ejecutará la actividad (acción sobre una lista específica de insumos).*
2. Organización para la ejecución de la actividad	*Identifica las unidades orgánicas (actores) o entidades con sus respectivos roles y funciones en la ejecución de la actividad.* *Si una actividad es ejecutada conjuntamente por más de una entidad, identificar actores y sus respectivos roles para la ejecución de la actividad, así como las tareas que corresponden a cada entidad.*
3. Criterios de programación	*Es la norma o estándar que establece cómo se determinan las metas de producción física del producto. Se debe señalar la fuente de información empleada para establecer dichos criterios.*
4. Flujo de procesos	*Es la representación gráfica (simple) de los procesos para llegar a la entrega del producto, identificando roles y actores. Adjunte, de manera opcional, su flujo de procesos completo.*
5. Diagrama de Gantt	*De acuerdo a lo señalado en el punto previo, adjunte una tabla con la planificación de la ejecución de procesos según un Diagrama de Gantt por meses, que contenga mínimamente los siguientes ítems:* *- Identificador de tarea / proceso / acción* *- Tarea / proceso / acción* *- Unidad de medida* *- Cantidad* *- Fecha de inicio* *- Fecha de término* *- Responsable* *- Identificar los meses de ejecución, según el Diagrama de Gantt* ** Esta información será remitida en formato electrónico.*
6. Listado de insumos	*Liste los procesos detallados previamente e identifique los insumos (enfatizando aquellos que resultan críticos) para cada uno de ellos, de acuerdo a los siguientes ítems:* *- Proceso* *- Subproceso* *- Descripción del insumo (ver Catálogo de bienes y servicios del MEF)* *- Cantidad por vez* *- Número de veces de uso* *- Cantidad por caso* *Adjunte una tabla que contenga mínimamente la información que establezca la DGPP en su portal institucional para tal fin.* *Aquellos que manejen SIGA – PpR, adjuntar su reporte de insumos y/o base de datos en formato electrónico.*

Es fundamental la participación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuando corresponda, en la identificación y diseño de actividades e insumos que requieran ser adaptados a las características particulares de cada región

¿Qué cambios se han incorporado al Proceso de Programación y Formulación Anual del Presupuesto Público?

Mediante Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 se aprobó la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, la cual establece que, para el próximo ano, las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, programen y formulen sus presupuestos institucionales anuales con una perspectiva de programación multianual.

» ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL GASTO? «

» Es la previsión de gastos de la entidad para un periodo de 3 años para la provisión de productos/proyectos/acciones comunes y actividades/acciones de inversión u obras, los mismos que deben corresponder a la meta física a alcanzar y a una adecuada estimación de gastos (meta financiera)

¿Cómo afecta la Programación Multianual del Gasto a los PP?

La programación multianual de los PP debe considerar el financiamiento de los recursos humanos y materiales para la entrega de los productos, tomando en cuenta las metas fijadas a alcanzar en los próximos anos, según el Marco Lógico del PP

Programación de metas de Programas Presupuestales

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INDICADOR DE DESEMPENO			METAS ANUALES			
	Denominación	Unidad de Medida	Línea de Base	2013	2014	2015	2016

¿Qué rol cumple la municipalidad en el logro de los resultados de los Programas Presupuestales?

- Cuando es parte de sus competencias, la municipalidad puede entregar directamente un producto a la población.
- En otros casos, la municipalidad puede realizar acciones que contribuyan a que otra entidad –por ejemplo el Sector o el Gobierno Regional- cumpla con entregar los productos.

Por ejemplo

ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO: NINOS CON VACUNAS COMPLETAS

GOBIERNO NACIONAL (MINSA)	▶	Compra de vacunas
FORMULACIÓN	▶	Distribución de vacunas
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	▶	Aplicación de vacunas
GOBIERNO LOCAL	▶	Promoción de campañas de vacunación

¿Quién es el responsable de coordinar los productos vinculados a los PP en las municipalidades?

La coordinación de los productos vinculados a los PP recae en el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o elque haga sus veces, al que se ledenominará Coordinador Local. Entre sus funciones, se encuentran la coordinación de acciones de adecuación y validación de las estructuras de costode losproductos/actividades a su cargo, en el ámbito de sus competencias,incluyendo los requerimientos de adecuación de los insumos a la realidad local.

Ahora pasemos a explicar en detalle el PP PAN:

1¿Cómo se encuentra estructurada la Matriz Lógica del PP PAN?

En el "Programa Articulado Nutricional" (PAN), ya se han definido losproductos y resultados que contribuyen a reducir la desnutrición crónica en niños yniñas menores de 5 años. Asimismo, se han identificado los diferentes niveles de Gobierno que participan en su ejecución.

Matriz Lógica del Programa Presupuestal PAN

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Producto	Responsables por Niveles de Gobierno		
				Nacional	Regional	Local
Disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 60 meses	Conducción de la gestión del Programa	Gestión del Programa	Acciones comunes	✓	✓	✓
	Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	Mayor número de comunidades que promueven practicas saludables para el cuidado infantil y la adecuada alimentación del menor de 36 meses	Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	✓	✓	✓
			Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	✓	✓	✓
			Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	✓	✓	✓
			Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	✓	✓	✓
		Mayor número de hogares que adoptan practicas saludables para el cuidado infantil y la adecuada alimentación del menor de 36 meses	Niños con CRED completo según edad	✓	✓	
		Alimentos disponibles y de calidad para la alimentación del menor de 36 meses	Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos	✓	✓	
			Niños con suplemento de hierro y vitamina A	✓	✓	

Matriz Lógica del Programa Presupuestal PAN

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Producto	Niveles de Gobierno		
				Nacional	Regional	Regional
Disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 60 meses	Reducir la morbilidad en Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y otras enfermedades prevalentes	Incrementar el acceso y uso de agua segura	Comunidad accede a agua para el consumo humano	✓	✓	✓
		Incrementar el acceso al diagnóstico y tratamiento de la infección respiratoria aguda, diarreas agudas y otras enfermedades prevalentes regionales	Niños con vacuna completa	✓	✓	
			Atención Infecciones respiratorias agudas – IRA	✓	✓	
			Atención Enfermedades diarreicas agudas - EDA	✓	✓	
			Atención IRA con complicaciones	✓	✓	
			Atención EDA con complicaciones	✓	✓	
			Atención de niños y niñas con parasitosis intestinal	✓	✓	
			Atención de otras enfermedades prevalentes	✓	✓	
	Reducir la incidencia de bajo peso al nacer	Mejorar nutrición gestante	Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	✓	✓	

2. ¿Cuáles son los productos del PP PAN en los cuales tienen responsabilidad los Gobiernos Locales?

El MINSA ha definido cinco (5)productos donde los municipios tienen participación:

Producto 1: Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Denominación del Producto	MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION UM Municipio
Grupo poblacional que recibe el producto	AUTORIDADES MUNICIPALES Y RESPONSABLES DE SECTORES
Responsable del diseño del producto	MINSA
Responsable de la entrega del producto	GERESAS/DIRESAS/DISAS/MICROREDES
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Indicador de producción física de producto	Nro de Municipalidades capacitados en Gestión Local a favor del cuidado infantil y la adecuada alimentación.
Indicador de desempeño del producto	» % de niños con adecuada alimentación » % de municipios saludabes que promueven cuidado infantil
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Se refiere a aquella Municipalidad que tiene su Consejo Municipal (Alcalde y Regidores) y Comité Multisectorial capacitados, y que implementa Políticas públicas, Intervenciones y/o Proyectos de inversión pública social simplificados, para la implementación de Centros de Vigilancia Comunal, Saneamiento básico, Agua segura, Cocinas mejoradas, entre otros; generando condiciones favorables para que las familias desarrollen Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil con énfasis en el menor de 36 meses.
2. Organización para la entrega del producto	MINSA: Capacita al equipo de gestión de las GERESAS/ DIRESAS/DISAS para la conducción de los procesos de gestión local. GERESA/DIRESA/DISA. Realizan la abogacía con el Gobierno regional y local para sensibilizar en los temas del cuidado infantil y la adecuada alimentación. REDES/MICROREDES: Capacitan a sus autoridades locales para la implementación de sus Consejo Municipal y Comité Multisectorial a nivel distrital para la elaboración de políticas públicas en salud.
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Municipalidades priorizadas según los siguientes criterios: Programar 100% de las Municipalidades correspondientes a los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Se podrá programar a las Municipalidades de los otros distritos (quintil 3 a 5), que tengan ''bolsones de pobreza'', en los que se haya identificado la desnutrición crónica como problema prioritario. Esta actividad deberá ser programada por el Establecimiento de salud del Primer Nivel de Atención (I -2 al I-4), que tenga el mayor nivel de categorización del distrito, o se encuentre más cercano a la capital del Municipio. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud en la capital del distrito y exista discrepancia, utilizar las 2 condiciones (Categorización y cercanía).

4. Método de agregación de actividades a producto	La meta física del producto es la suma de los subproductos de Consejo Municipal capacitado en Gestión Local para elaborar PIP y Política Públicas a favor de la del cuidado infantil y la adecuada alimentación. y Comité Multisectorial capacitado en Gestión Local para promover practicas saludables en salud materna neonatal
5. Flujo de procesos	**FLUXOGRAMA DE PROGRESO: GOBIERNOS LOCALES SALUDABLES** MINSA DGSP ↓ GERESA/DIRESA /DISA ↓ REDES MICROREDES ↓ GOBIERNOS

Producto2: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Denominación del producto	COMUNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION UM Comunidad
Grupo poblacional que recibe el producto	Niños menores de 5 años y familias de los municipios priorizados
Responsable del diseño del producto	MINSA
Responsable de la entrega del producto	Promoción de la Salud en sus tres niveles de gobierno
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL:
Indicador de producción física de producto	Número de comunidades que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación
Indicadores de desempeño del producto	% comunidades con centros de vigilancia comunal implementados
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Se refiere a aquella Comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal que en el marco de la gestión comunal, promueve entornos favorables e implementa acciones de vigilancia comunitaria a favor de la salud infantil a través de los centros de vigilancia comunal nutricional y la formación de grupos de apoyo comunal en lactancia materna; generando las condiciones para que las madres, padres o cuidadores de los niños menores de 36 meses desarrollen Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil.
2. Organización para la entrega del producto	Estas actividades se realizan en los tres niveles de atención y por los actores involucrados en la Promoción de la Salud de los niveles correspondientes.
3. Criterios de programación	En el Nivel Nacional: Según las reuniones programadas con las autoridades nacionales y regionales. En el Nivel Regional: Según las actividades programadas con las autoridades regionales y distritales.
4. Método de agregación de actividades a producto	Se considera la suma de las metas físicas de las actividades (puesto que las unidades de medida del producto y de las actividades es la misma).
5. Flujo de procesos	» Reunión participativa » Acuerdos y Compromisos » Acciones estrategicas » Ejecucion de actividades conjuntas: Municipalidad/ Sector » Presentacion de resultados e Informe

Producto 3: Instituciones educativas promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Denominación del Producto	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION UM Institución Educativa
Grupo poblacional que recibe el producto	ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Responsable del diseño del producto	DGPS - MINSA
Responsable de la entrega del producto	MINSA-GERESAS-DIRESAS-DISAS
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	
Indicador de producción física de producto	• Institución Educativa con CONEI con practicas saludables para reducir Desnutrición crónica Infantil • Docentes de Instituciones Educativas capacitados para reducir la Desnutrición Crónica Infantil
Indicador de desempeño del producto	
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Se refiere a la Institución Educativa Estatal Integrada o del Nivel Inicial, Primario y Secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica y ejecuta acciones para promover Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil. Las actividades que se desarrollan en la institución educativa a través del Consejo Educativo Institucional (CONEI) o quien haga sus veces, incluyen la capacitación de los docentes y otras acciones que se monitorearán y evaluarán al finalizar el año escolar, a través de los estándares establecidos en la matriz de indicadores de evaluación.
2. Organización para la entrega del producto	
3. Criterios de programación	Se programará al 100% de las Instituciones Educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario y secundario, de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención Asimismo, se programará Instituciones Educativas que se ubican en distritos no priorizados (quintil 3 a 5) de la Región o ámbito de intervención, y que se caracterizan por la afluencia significativa de población escolar procedente de "bolsones de pobreza" e dichos distritos. La programación de esta actividad corresponderá a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I -1 a I-4). Programar el 50% de docentes de las Instituciones Educativas integradas o del nivel inicial, primario y secundario d e los distritos más pobres (quintil 1 y 2), y de las Instituciones Educativas seleccionadas en los otros distritos (quintil 3 a 5).
4. Método de agregación de actividades a producto	La meta física responderá a los números de Instituciones Educativas priorizadas y docentes a capacitar, que se programe cada región, de acuerdo a los criterios programáticos
5. Flujo de procesos	FLUXOGRAMA DE PROGRESO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES 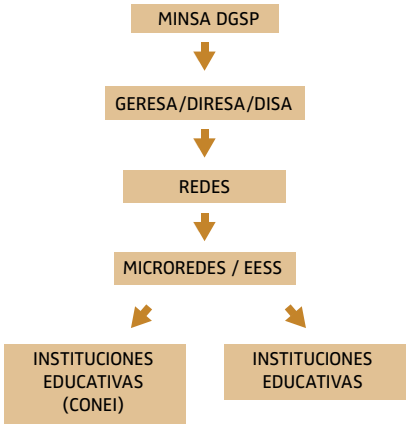

Producto 4: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses

Denominación del Producto	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES UM Familia
Grupo poblacional que recibe el producto	Familias de Niños Menores de 36 meses y gestantes
Responsable del diseño del producto	DGPS - MINSA
Responsable de la entrega del producto	MINSA-GERESAS-DIRESAS-DISAS
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Indicador de producción física de producto	• Familias de Niños Menores de 36 meses con prácticas saludables para reducir Desnutrición crónica Infantil • Familias de Niños Menores de 36 meses años capacitados para reducir la Desnutrición Crónica Infantil
Indicador de desempeño del producto	
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Son aquellas familias con Niños Menores de 36 meses o de 1 y 2 años y gestantesque se encuentran inscritos en el Padrón autenticadoy validado del establecimiento de salud y que realizan prácticas saludables en alimentación y nutrición
2. Organización para la entrega del producto	
3. Criterios de programación	Familias de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención
4. Método de agregación de actividades a producto	
5. Flujo de procesos	

Producto5: Comunidad accede a agua para el consumo humano

Denominación del Producto	COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO UM Centro Poblado
Grupo poblacional que recibe el producto	Centro Poblado
Responsable del diseño del producto	DGPS - MINSA
Responsable de la entrega del producto	MINSA-GERESAS-DIRESAS-DISAS
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Busca que las familias adopten métodos domiciliarios para proveerse agua de calidad microbiológica mejorada con un menor riesgo de exposición a enfermedades de origen hídrico
2 Organización para la entrega del producto	
3. Criterios de programación	Centros poblados más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención.
4. Método de agregación de actividades a producto	
5. Flujo de procesos	

3. ¿Cuáles son las actividades de los productos del PP PAN en los cuales tienen responsabilidad los Gobiernos Locales?

Producto 1: Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Este Producto tiene dos Actividades:

Actividad 1: Consejo municipal capacitado para promover el cuidado infantil

Denominación de la actividad	Consejo Municipal capacitado para promover el cuidado infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME TECNICO
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Reuniones: - 01 Reunión de Inducción realizada en el local municipal, de 2 horas efectivas cada una. - 01 Reunión de Organización de 4 horas realizada en el local municipal. - 03 Reuniones de Planificación realizadas en el local municipal, de 4 horas efectivas cada una. - 02 Reuniones de Monitoreo a las acciones realizadas por el municipio y la comunidad, de 2 horas - 02 Reuniones de Evaluación de las acciones realizadas en el marco de la Gestión Local de Salud con enfoqueterritorial, de 2 horas efectivas cada una, realizadas en el local municipal. Talleres: - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Gestión Local de Salud con enfoqueterritorial y Generación de Políticas Públicas. - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Orientación de la inversión pública (Plande Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros), hacia lasIntervenciones y Proyectos de inversión pública social simplificados; que promuevan entornos adecuados para eldesarrollo de Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil, con énfasis Lactancia materna y Alimentacióncomplementaria - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 18 horas efectivas, sobre Formulación de Proyectos de inversión pública simplificados.
2. Organización para la ejecución de la actividad	Participan el MINSA y el INS, y los gobiernos Regionales y locales a través de reuniones articuladas y participativas, desde el nivel nacional hasta el local y de manera transversal con todos los actores sociales de cada ámbito.
3. Criterios de programación	Se programa de la siguiente manera: - Nivel Nacional: 1 informe anual - Nivel Regional: 1 informe semestral - Nivel Local: un informe trimestral

4. Flujo de procesos	» Planificación de la Actividad » Asistencia Tecnica al personal Ejecutor » Desarrollo de la Actividad » Seguimiento de la Actividad » Digitación » Procesamiento y Análisis de datos » Informe Semestral
5. Diagrama de Gantt	

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planificación de la Actividad												
2	Asistencia Tecnica al personal Ejecutor												
3	Desarrollo de la Actividad												
4	Seguimiento de la Actividad												
5	Digitación												
6	Procesamiento y Análisis de datos												
7	Informe Semestral												

6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: Comité multisectorial capacitado para promover el cuidado infantil

Denominación de la actividad	Comité Multisectorial capacitado para promover el cuidado infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME DE EVALUACIÓN
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Reuniones: - 01 Reunión de Inducción realizada en el local municipal, de 2 horas efectivas cada una. - 01 Reunión de Organización de 4 horas realizada en el local municipal. - 03 Reuniones de Planificación realizadas en el local municipal, de 4 horas efectivas cada una. - 02 Reuniones de Monitoreo a las acciones realizadas por el municipio y la comunidad, de 2 horas - 02 Reuniones de Evaluación de las acciones realizadas en el marco de la Gestión Local de Salud con enfoque territorial, de 2 horas efectivas cada una, realizadas en el local municipal. Talleres: - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Gestión Local de Salud con enfoque territorial y Generación de Políticas Públicas. - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros), hacia las Intervenciones y Proyectos de inversión pública social simplificados; que promuevan entornos adecuados para eldesarrollo de Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil, con énfasis Lactancia materna y Alimentación complementaria - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 18 horas efectivas, sobre Formulación de Proyectos de inversión pública simplificados.
2. Organización para la ejecución de la actividad	Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará 3 talleres de 18 horas efectivas cada uno, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: • Gestión Local de Salud con enfoque territorial y las estrategias para implementar prácticas y entornos saludables para el Cuidado Infantil, priorizando las familias de los niños y niñas menores de 36 meses. • Políticas Públicas: Formulación, gestión, implementación y evaluación de las políticas públicas. • Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros).
3. Criterios de programación	Las actividades se realizarán en las Municipalidades priorizadas: • Programar 100% de las Municipalidades correspondientes a los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. • Se podrá programar a las Municipalidades de los otros distritos (quintil 3 a 5), que tengan "bolsones de pobreza", en los que se haya identificado la desnutrición crónica como problema prioritario. • Esta actividad deberá ser programada por el Establecimiento de salud del Primer Nivel de Atención (I-2 al I-4), que tenga el mayor nivel de categorización del distrito, o se encuentre más cercano a la capital del Municipio. • En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud en la capital del distrito y exista discrepancia, utilizar las 2 condiciones (Categorización y cercanía).

4. Flujo de procesos	» Planificación de la Actividad » Asistencia Tecnica al personal Ejecutor » Desarrollo de la Actividad » Seguimiento de la Actividad » Digitación » Procesamiento y Análisis de datos » Informe Semestral
5. Diagrama de Gantt	

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1	Planificación de la Actividad														
2	Asistencia Tecnica al personal Ejecutor														
3	Desarrollo de la Actividad														
4	Seguimiento de la Actividad														
5	Digitación														
6	Procesamiento y Análisis de datos														
7	Informe Semestral														

6. Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 2: Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Este Producto tiene tres Actividades:

Actividad 1: Junta Vecinal capacitada para promover el Cuidado Infantil

Denominación de la actividad	Junta Vecinal capacitada para promover el Cuidado Infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME TECNICO
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Reuniones: - 02 Reuniones de Sensibilización con la Junta Vecinal, de 2 horas de duración cada una, realizadas en el localcomunal. - 01 Reunión de Planificación de 4 horas de duración con la Junta Vecinal, realizada en el local comunal. - 01 Reunión de Evaluación de 4 horas de duración con la Junta Vecinal, realizada en el local comunal. - 02 Reuniones de Monitoreo de las acciones realizadas por la comunidad, a cargo de la junta vecinal y personal de salud, referidas al desarrollo de PrácticasSaludables para el Cuidado Infantil, de 2 horas efectivas de duración cadauna. Talleres: -01 Taller de capacitación en gestión comunal con la Junta Vecinal de 6 horas de duración. -01 Taller de capacitación en vigilancia comunitaria y entornos saludables, con la Junta Vecinal de 12 horas deduración.
2. Organización para la ejecución de la actividad	Participan el MINSA y el INS, y los gobiernos Regionales y locales a través de reuniones articuladas y participativas, desde el nivel nacional hasta el local y de manera transversal con todos los actores sociales de cada ámbito.
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Comunidades priorizadas según los siguientes criterios: 1. Para capacitación a Junta Vecinal: programar al 100% de las Comunidades de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Asimismo, se programará a las Comunidades consideradas ''bolsones de pobreza'', que se ubican en los distritos quintil 3 a 5, en los que se haya identificado la desnutrición crónica como problema prioritario. La programación de esta actividad corresponde a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-1 a I-4) o el equipo AISPED según corresponda.
4. Flujo de procesos	» Selección e identificación » Planificación » Ejecución » Evaluación y monitoreo » Procesamiento y Análisis de datos » Informe Ejecutivo

5. Diagrama de Gantt

		I TRIMESTRE	I ITRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Selecció de los distritos de pobreza (quintil 1 y 2)				
2	Identificación de los bolsones de pobreza (quintil 3,4 y5)				
3	Planeamiento de las Actividades				
4	Desarrollo de la Planificación				
5	Desarrollo de la Evaluación				
6	Desarrollo del monitoreo				
7	Procesomiento y análisis de datos				
8	Informe Ejecutivo				

6. Listado de insumos

En estructura de costos

Actividad 2: Agentes Comunitarios capacitados para promover el Cuidado Infantil

Denominación de la actividad	Agentes Comunitarios capacitados para promover el Cuidado Infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME TECNICO
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Talleres: 01 Taller de Capacitación en Vigilancia nutricional comunal priorizando a las niñas y niños menores de 36 meses, de 12 horas efectivas en el Establecimiento de Salud. 03 Talleres de Capacitación en el uso del Manual del Agente Comunitario (módulos I, II y III), de 6 horas de duración cada uno, realizados en el Establecimiento de Salud. 01 Taller en Sesiones Demostrativas en Preparación de alimentos, en Lavado de manos y en Salud Bucal, de 12 horas de duración efectivas, una vez al año, realizada en el Establecimiento de Salud.
2. Organización para la ejecución de la actividad	Participan los gobiernos regionales y locales a través de reuniones articuladas y participativas, desde el nivel nacional hasta el local y de manera transversal con todos los actores sociales de cada ámbito.
3. Criterios de programación	Para capacitación de Agentes Comunitarios: programar al 100% de Agentes Comunitarios ACTIVOS de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Asimismo, se programará a los Agentes Comunitarios de zonas consideradas "bolsones de pobreza", que se ubican en los distritos quintil 3 a 5, en los que se haya identificado la desnutrición crónica como problema prioritario. La programación de esta actividad corresponde a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-1 a I-4) o el equipo AISPED según corresponda. NOTA: Las Comunidades priorizadas en el Programa Articulado Nutricional, serán las mismas que las priorizadas en el Programa Salud Materno Neonatal, con la finalidad de articular y complementar los productos formulados en ambos Programas.
4. Flujo de procesos	» Selección e identificación » Planificación » Ejecución » Evaluación y monitoreo » Procesamiento y Análisis de datos » Informe Ejecutivo
5. Diagrama de Gantt	

		I TRIMESTRE	I ITRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Selecció de los distritos de pobreza (quintil 1 y 2)				
2	Identificación de los bolsones de pobreza (quintil 3,4 y5)				
3	Planeamiento de las Actividades				
4	Desarrollo de la Planificación				
5	Desarrollo de la Evaluación				
6	Desarrollo del monitoreo				
7	Procesomiento y análisis de datos				
8	Informe Ejecutivo				

6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 3: Madres de grupo de apoyo capacitadas para promover el Cuidado Infantil

Denominación de la actividad	Madres de grupo de apoyo capacitadas para promover el Cuidado Infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME DE EVALUACIÓN
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Esta actividad tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de las Madres para ser consideradas referentes en el trabajo de pares, para ello se propone realizar: - 01 Taller de capacitación en Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil, dirigido a las Madres Guía, con énfasis en Lactancia Materna, de 12 horas de duración y realizado en un local comunal. - 02 reuniones anuales de Monitoreo a las Madres organizadas en grupos de apoyo, de 2 horas de duración cada una. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará 3 talleres de 18 horas efectivas cada uno, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Fortalecimiento de la Organización de los Servicios de Salud para el Trabajo con la Comunidad (plan de trabajo anual, sectorización, mapeo comunal, mapeo de actores sociales, censo comunal, visita domiciliaria, plan de trabajo con el ACS). - Fortalecimiento de la Organización de la Comunidad: para la implementación de la vigilancia nutricional comunal, Gestión comunal, conformación de grupos de apoyo comunal y trabajo con agentes comunitarios. - Uso de "El Manual del Agente Comunitario de salud" y la "Guía de Grupos de Apoyo en Lactancia Materna", considerando Metodología de Educación para Adultos en sesiones educativas para los ACS y familias.
2. Organización para la ejecución de la actividad	Estas actividades se ejecutan a nivel de los gobiernos regionales y gobiernos locales con el involucramiento de los responsables de promoción y salud de las personas de los niveles de atención respectivo.
3. Criterios de programación	Capacitación a Madres de Grupos de Apoyo: programar 5% de madres con niños de 12 a 24 meses de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Asimismo, se programará a los Grupos de madres de apoyo de zonas consideradas "bolsones de pobreza", que se ubican en los distritos quintil 3 a 5, en los que se haya identificado la desnutrición crónica como problema prioritario. La programación de esta actividad corresponde a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-1 a I-4) o el equipo AISPED según corresponda. NOTA: Las Comunidades priorizadas en el Programa Articulado Nutricional, serán las mismas que las priorizadas en el Programa Salud Materno Neonatal, con la finalidad de articular y complementar los productos formulados en ambos Programas.
4. Flujo de procesos	» Planificación de la Actividad » Desarrollo de la Actividad » Digitación » Procesamiento y Análisis de datos » Informe
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	En estructura de costos

		I TRIMESTRE	I ITRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Selecció de los distritos de pobreza (quintil 1 y 2)				
2	Identificación de los bolsones de pobreza (quintil 3,4 y5)				
3	Planeamiento de las Actividades				
4	Desarrollo de la Planificación				
5	Desarrollo de la Evaluación				
6	Desarrollo del monitoreo				
7	Procesomiento y análisis de datos				
8	Informe Ejecutivo				

Producto 3: Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación

Este Producto tiene dos Actividades:

Actividad 1: Institución Educativa con CONEI con prácticas saludables para reducir la desnutrición crónica Infantil

Denominación de la actividad	Institución Educativa con CONEI con prácticas saludables para reducir la desnutrición crónica Infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	Institución educativa
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Es la institución educativa cuyo CONEI o quien haga sus veces, promueve, monitorea y evalúa la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de acciones a favor del Cuidado Infantil, contribuyendo así a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en su comunidad. El personal de salud realizará las siguientes actividades con el CONEI Reuniones: 01 Reunión de Concertación con la institución educativa, de 2 horas 01 Reunión de Planificación, de 4 horas de duración, realizada en la IE 01 Reunión de Evaluación de 4 horas de duración, realizada en la IE Visitas: 02 Visitas de monitoreo a la Institución Educativa, de 2 horas efectivas cada una, utilizando las herramientas de monitoreo disponibles. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 12 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en el manejo de la Guía Técnica para la Gestión de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible.
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Instituciones Educativas priorizadas según los siguientes criterios: - Se programará al 100% de las Instituciones Educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario y secundario, de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - Asimismo, se programará Instituciones Educativas que se ubican en distritos no priorizados (quintil 3 a 5) de la Región o ámbito de intervención, y que se caracterizan por la afluencia significativa de población escolar procedente de "bolsones de pobreza" e dichos distritos. - La programación de esta actividad corresponderá a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-1 a I-4).
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: Docentes de Instituciones Educativas, capacitados en prácticas saludables para reducir la Desnutrición Crónica Infantil

Denominación de la actividad	Docentes de Instituciones Educativas, capacitados en prácticas saludables para reducir la Desnutrición Crónica Infantil
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	Docente
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se refiere a los Docentes de las Instituciones Educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario y secundario, que han sido capacitados y que planifican y ejecutan acciones educativas que complementan las desarrolladas por el CONEI o quien haga sus veces, logrando a través del desarrollo del plan de trabajo anual y el currículo escolar, la Promoción de Prácticas Saludables para el Cuidado Infantil, con énfasis en alimentación/nutrición, higiene/ambiente, contribuyendo así a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en su comunidad. El personal de Salud realizará las siguientes actividades con los Docentes en las Instituciones Educativas: Talleres: 01 Taller de capacitación a docentes, en la institución educativa, de 18 horas efectivas de duración, en los siguientes módulos: - Módulo I: Alimentación y Nutrición. (6 horas) - Módulo II: Higiene y Ambiente. (6 horas) - Módulo III: Plan Cuido a mi Familia. (3 horas) - Módulo IV: Matriz de Monitoreo y evaluación. (3 horas) Visitas: 02 Visitas de asistencia técnica y acompañamiento realizadas a la institución educativa, de 2 horas efectivas de duración, utilizando los pasos establecidos en la Guía Técnica de Gestión de Promoción de la salud en Instituciones Educativas para el desarrollo sostenible. 01 Visita de evaluación conjunta (MINSA – MINEDU) realizada a la institución educativa, de 2 horas efectivas de duración, utilizando la matriz de reconocimiento de logro Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 18 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Implementación del módulo de Alimentación y nutrición en la Institución Educativa (6 horas efectivas) - Implementación del módulo de Higiene y ambiente en la Institución Educativa (6 horas efectivas) - Implementación del Plan Cuido a mi familia en la Institución Educativa (3 horas efectivas) - Implementación del Monitoreo, evaluación y Reconocimiento de Logros de una Institución Educativa (3 horas efectivas)
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Instituciones Educativas priorizadas según los siguientes criterios: Programar el 50% de docentes de las Instituciones Educativas integradas o del nivel inicial, primario y secundario de los distritos más pobres (quintil 1 y 2), y de las Instituciones Educativas seleccionadas en los otros distritos (quintil 3 a 5). La programación de estas actividades corresponderá a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-2 a I-4).
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 4: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses

Este Producto tiene tres Actividades:

Actividad 1: Familias con niños y niñas de 1 y 2 años, reciben consejería a través de la visita domiciliaria

Denominación de la actividad	Familias con niños y niñas de 1 y 2 años, reciben consejería a través de la visita domiciliaria
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	NUMERO DE SESIONES
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Es la institución educativa cuyo CONEI o quien haga sus veces, promueve, monitorea y evalúa la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de acciones a favor del Cuidado Infantil, contribuyendo así a la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en su comunidad. El personal de salud realizará las siguientes actividades con el CONEI Reuniones: 01 Reunión de Concertación con la institución educativa, de 2 horas 01 Reunión de Planificación, de 4 horas de duración, realizada en la IE 01 Reunión de Evaluación de 4 horas de duración, realizada en la IE Visitas: 02 Visitas de monitoreo a la Institución Educativa, de 2 horas efectivas cada una, utilizando las herramientas de monitoreo disponibles. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 12 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en el manejo de la Guía Técnica para la Gestión de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible.
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Para la Consejería en el Hogar considerar los siguientes criterios: - 100% de Familias con niñas y niños menores de 36 meses (35 meses 29 días) de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - En el caso de los otros distritos (quintil 3 a 5) que tengan "bolsones de pobreza", se programará al 100% de las Familias que tengan niñas y niños menores de 36 meses y gestantes afiliados al Seguro Integral de Salud
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

Actividad 2: Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos

Denominación de la actividad	Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	NUMERO DE SESIONES
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Consiste en impartir 02 Sesiones Demostrativas en preparación de alimentos, de 03 horas c/u en un mismo año, en un local comunal, según lo establecido en el Documento Técnico Guía de Sesiones Demostrativas de preparación de alimentos para población materna-infantil
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Para las Sesiones Demostrativas considerar los siguientes criterios: - 100% de Familias con niñas y niños menores de 36 meses (Número de familias es igual a número de niños/as menores de 36 meses programados para CRED) de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - 100% de Familias con gestantes (Número de familias es igual al número de gestantes programadas para Atención prenatal) de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - En el caso de los otros distritos (quintil 3 a 5) que tengan "bolsones de pobreza", se programará al 100% de las Familias que tengan niñas y niños menores de 36 meses y gestantes afiliados al Seguro Integral de Salud.
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

Actividad 3: Familias con niños(as) de < 12 meses, reciben consejería a través de visitas domiciliarias

Denominación de la actividad	Familias con niños(as) de < 12 meses, reciben consejería a través de visitas domiciliarias
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	NUMERO DE SESIONES
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Consiste en brindar Consejería en el Hogar, de 45 minutos de duración, tomando en cuenta las necesidades de la familia. Para las actividades de Consejería en el hogar, se tomará en cuenta lo establecido en los Documentos Técnicos: Promoción de Prácticas y Entornos Saludables para el Cuidado Infantil, y Consejería Nutricional en el marco de la atención de salud materno infantil
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Para la Consejería en el Hogar considerar los siguientes criterios: - 100% de Familias con niñas y niños menores de 36 meses (35 meses 29 días) de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - En el caso de los otros distritos (quintil 3 a 5) que tengan "bolsones de pobreza", se programará al 100% de las Familias que tengan niñas y niños menores de 36 meses y gestantes afiliados al Seguro Integral de Salud.
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

Producto 5: Comunidad accede a agua para el consumo humano

Este Producto tiene tres Actividades:

Actividad 1: Prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario

Denominación de la actividad	Prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	VIVIENDA
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Implementación de tecnologías apropiadas en viviendas para el tratamiento y almacenamiento del agua a fin de mejorar la calidad microbiológica del agua a nivel domiciliario, su ejecución establece condiciones sanitarias y ambientales en la localidad en protección de la salud de las personas. El personal que desarrolla la actividad requiere de capacitación permanente (no menor de 30 horas por año) la capacitación de personal de salud es de responsabilidad del equipo de gestión regional y unidades ejecutoras La implementación de Tecnología apropiada en la vivienda incluye: - Inspección de la fuente y toma de muestras de agua para su caracterización microbiológica, físico química y de metales pesados, identificación de los contaminantes. - Implementación del sistema MI AGUA teniendo en consideración lo señalado la R.M Nº647-2010/MINSA Guía técnica para la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Tratamiento Intradomiciliario del agua para consumo humano Mi Agua. - Capacitación en el uso y mantenimiento de Tecnologías Apropiadas en agua y saneamiento, aplicación de insumos para la cloración (cloro solución, pastillas etc.) - Levantamiento de la línea basal epidemiológica del centro poblado a ser intervenido. - Entrega de insumo para la cloración del agua (cloro solución, pastilla etc.). - Informe de ensayo de la calidad bacteriológica del agua tratada del sistema MI Agua. - Llenado de formatos referidos al registro de la comunidad, tipo de fuente de agua, número de viviendas - Elaboración del informe de implementación de la tecnología apropiada.. - Entrega del informe al gobierno local, regionales y otras entidades inherentes al tema a fin de revertir las condiciones de riesgo sanitario
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	- Programar localidades del ámbito rural y periurbano de extrema pobreza considerar como mínimo 2 visitas por vivienda en el año. - Se programará localidades ubicadas en el ámbito rural de extrema pobreza que no cuenta con sistema de abastecimiento de agua y se aprovisionan de agua en forma directa de las fuentes (ríos, manantiales, pozos, riachuelos). - Priorizar los centros poblados de los distritos con alta incidencia de enfermedades de origen hídrico, mayores casos de desnutrición, de extrema pobreza y de mayor población
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

Actividad 2: Desinfección de sistemas de abastecimiento de agua en centros poblados de extrema pobreza y rurales

Denominación de la actividad	Desinfección de sistemas de abastecimiento de agua en centros poblados de extrema pobreza y rurales
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	SISTEMA DE AGUA
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Asesoría técnica y acompañamiento al proveedor en la implementación de alternativas de desinfección del sistema y cloración del agua para consumo humano. Se le brinda información sobre los factores normativos, sociales, técnicos y económicos que pueden influir de una manera u otra para que la selección del sistema de desinfección sea la más adecuada posible, así mismo de los tipos de desinfectantes, equipo de desinfección, métodos de desinfección y producción de cloro en solución. El personal que desarrolla la actividad requiere de capacitación permanente. La implementación de Tecnología adecuada en el sistema de abastecimiento de agua incluye: - Evaluación del punto, insumo y equipo de dosificación del desinfectante en el sistema de agua. - Capacitación en las características, uso y mantenimiento de Tecnologías Adecuadas e insumos para la desinfección y cloración en el sistema de agua. - Instalación de la Tecnologías Adecuada para la desinfección y cloración del agua en el sistema de abastecimiento de agua. - Aplicación en campo de los procesos de desinfección de los componentes del sistema - Entrega de una guía para la desinfección y cloración del agua. - Elaboración del informe de implementación de la tecnología en el sistema
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	- Se programará sistemas de abastecimiento de agua de centros poblados ubicados en el ámbito rural de extrema pobreza una vez por año. - Priorizar los centros poblados de los distritos con alta incidencia de enfermedades de origen hídrico, mayores casos de desnutrición, de extrema pobreza y de mayor población
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

Actividad 3: Taller dirigido a proveedores en limpieza, desinfección y cloración

Denominación de la actividad	Taller dirigido a proveedores en limpieza, desinfección y cloración
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: ; GR: X ; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	JASS CAPACITADAS
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Comprende la capacitación de los miembros de la JASS (presidente, tesorero, operador, vocal, secretario) para desarrollar habilidades y destrezas para que cumplan adecuadamente sus funciones en la operación mantenimiento y administración de los sistemas de abastecimiento de agua ubicados en extrema pobreza, con ello garantizar la calidad de agua segura que se suministra al beneficiario. La capacitación considera los temas de operación, mantenimiento y administración del sistema, calidad y uso racional del agua, participación de los beneficiarios para la sostenibilidad del sistema. El personal que desarrolla la actividad requiere de capacitación permanente
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	- Se programará la capacitación de las JASS de los sistemas de abastecimiento de agua de centros poblados ubicados en el ámbito rural de extrema pobreza una vez por año. - Priorizar los centros poblados de los distritos con alta incidencia de enfermedades de origen hídrico, mayores casos de desnutrición, de extrema pobreza y de mayor población
4. Flujo de procesos	
5.Diagrama de Gantt	
6.Listado de insumos	

4. ¿Cómo se materializan estos productos / actividades en la Estructura Funcional y Programática de los PP PAN?

A continuación, se presenta la Estructura Funcional de los Productos con Articulación Territorial del PP PAN

PP		PRODUCTO / PROY		ACTIVIDAD / Obra		FUNCION		DIV. FUNCIONAL		GRUPO FUNC.		FINALIDAD		UNID MED	
0001	PAN	3000609	Comunidad accede a agua para el consumo humano	5004429	Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033308	Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano	223	Centro Poblado
		3033248	Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	5000011	Municipios saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033248	Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	215	Munici-pio
		3033249	Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	5000012	Comunidades saludables promueven acciones para el cuidado infantil y la adecuada alimentación	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033249	Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	019	Comuni dad
		3033250	Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	5000013	Instituciones educativas saludables promueven acciones para el cuidado infantil y la adecuada alimentación	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033250	Instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	236	Instituc Educati va
		3033251	Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	5000014	Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan practicas saludables	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033251	Familias sa-ludables con conocimien-tos para el cuidado infantil, lac-tancia mater-na exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	056	Familia

Otro Ejemplo

En el "Programa Salud Materno Neonatal" (SMN)

Del mismo modo, en el **"Programa Salud Materno Neonatal" (SMN),** ya se han definido los productos, actividades y responsables de la ejecución de este PP para lograr el resultado de reducir la mortalidad materno neonatal

¿Que esperamos lograr con los recursos publicos? **RESULTADO**

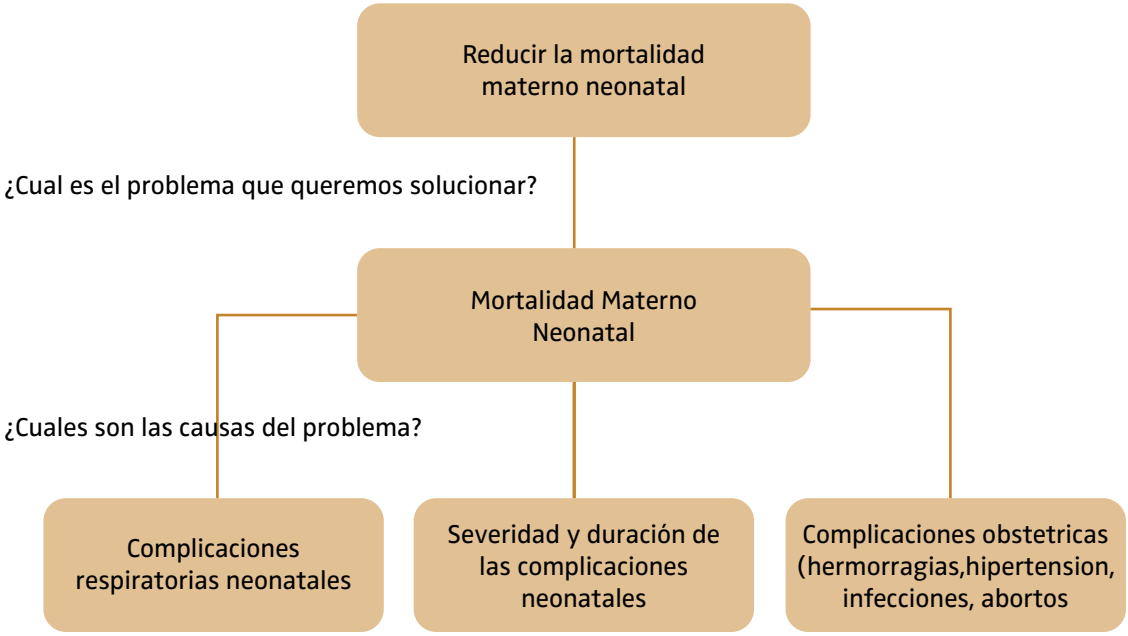

¿Que hacer para solucionar el problema y lograr el resultado esperado? **PRODUCTO**

- Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos

¿Cómo vamos a medir los resultados?

- % Tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos
- % Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos
- % de establecimiento de salud acreditados con FONB, FONE o FONI

¿Quienes son los responsables del diseño y ejecución de los Programas presupuestales?

- El Ministerio de Salud es el responsable técnico y encargado del diseño del PPAN.
- Los Gobiernos Regionales y Locales participan programando y ejecutando recursos en aquellos productos que generan resultados positivos para su población.

1. ¿Cómo se encuentra estructurada la Matriz Lógica del SMN?

Matriz Lógica del Programa Presupuestal SMN

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Producto	Niveles de Gobierno		
				Nacional	Regional	Local
Mejorar la salud materno neonatal	Conducción de la gestión del Programa materno neonatal	Gestión del programa materno neonatal	Acciones comunes	✓	✓	✓
	Población con conocimientos en salud sexual y reproductiva y que accede a métodos de planificación familiar	Población informada en salud sexual y reproductiva	Población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar	✓	✓	✓
			Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva	✓	✓	✓
			Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva	✓	✓	✓
			Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva	✓	✓	✓
			Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	✓	✓	✓
		Acceso a métodos de planificación familiar	Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo	✓	✓	✓
			Población accede a métodos de planificación familiar	✓	✓	✓
			Población accede a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva	✓	✓	
	Reducción de la morbilidad y mortalidad materna	Acceso de gestantes a servicios de atención prenatal de calidad y de las complicaciones según capacidad resolutiva	Atención prenatal reenfocada	✓	✓	
			Atención de la gestante con complicaciones	✓	✓	
			Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos	✓	✓	

Matriz Lógica del PP SMN

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Producto	Niveles de Gobierno		
				Nacional	Regional	Local
Mejorar la salud materno neonatal	Reducción de la morbilidad y mortalidad materna	Acceso de gestantes a servicios de atención del parto calificado y puerperio, normal y complicado según capacidad resolutiva	Atención del parto normal	✓	✓	
			Atención del parto complicado no quirúrgico	✓	✓	
			Atención del parto complicado quirúrgico	✓	✓	
			Atención del puerperio	✓	✓	
			Atención del puerperio con complicaciones	✓	✓	
		Acceso de gestantes a referencia y contrarrefrencia materna y/o neonatal según capacidad resolutiva	Acceso al sistema de referencia institucional	✓	✓	
	Reducción de la morbilidad y mortalidad neonatal	Acceso de neonatos a servicios de atención neonatal normal	Atención del recién nacido normal	✓	✓	
		Acceso de neonatos a servicios con capacidad resolutiva para atender complicaciones neonatales	Atención del recién nacido con complicaciones	✓	✓	
		Acceso de neonatos a cuidados intensivos neonatales	Atención del recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales - UCIN	✓	✓	

2. ¿Cuáles son los productos del PP SMN en los cuales tienen responsabilidad los Gobiernos Locales?

El MINSA ha definido seis (6) productos donde los municipios tienen participación:

Producto 1: Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva

Denominación del Producto	MUNICIPIOS SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA UM Municipio					
Grupo poblacional que recibe el producto	Hogares de los distritos con municipios saludables					
Responsable del diseño del producto	MINSA					
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	X
Indicador de producción física de producto						
Indicador de desempeño del producto						
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Es aquella Municipalidad que cuenta con un Consejo Municipal (Alcalde y Regidores) y Comité Multisectorial capacitados, y que en el marco de la gestión local territorial, implementa políticas públicas y proyectos de inversión pública simplificados en: implementación de casas de espera, centros de vigilancia comunitaria para una maternidad saludable, centros de desarrollo del joven y adolescente, generando condiciones que promuevan prácticas en salud sexual y salud reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato.					
2. Organización para la entrega del producto						
3. Criterios de programación						
4. Método de agregación de actividades a producto						
5. Flujo de procesos						

Producto 2: Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva

Denominación del Producto	COMUNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA UM Comunidad
Grupo poblacional que recibe el producto	Hogares de los distritos con municipios saludables
Responsable del diseño del producto	MINSA
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: x
Indicador de producción física de producto	
Indicador de desempeño del producto	
Modelo operacional del producto	
1. Definición operacional	Se refiere a aquella Comunidad representada por la Junta Vecinal Comunal que en el marco de la gestión comunal, promueve entornos favorables e implementa acciones de vigilancia comunitaria a favor de la salud sexual y la salud reproductiva, con énfasis en la maternidad saludable y salud del neonatal, con la participación de los agentes comunitarios; generando la promoción de prácticas saludables como: conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, brindar cuidados adecuados a la mujer durante la gestación, atención del parto en un establecimiento de salud, brindar cuidados adecuados a la madre durante el puerperio y brindar cuidado adecuados a los recién nacidos. Además de ello fortalecen en las/os adolescentes acciones de información en habilidades sociales, auto cuidado, comportamiento frente al embarazo no planeado, acoso y prostitución, entre otros
2. Organización para la entrega del producto	
3. Criterios de programación	
4. Método de agregación de actividades a producto	
5. Flujo de procesos	

Producto 3: Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva

Denominación del Producto	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES PROMUEVEN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA UM Institución Educativa					
Grupo poblacional que recibe el producto	Estudiantes de instituciones educativas públicas y sus familias					
Responsable del diseño del producto	MINSA					
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	x
Indicador de producción física de producto						
Indicador de desempeño del producto						
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Es la Institución Educativa Estatal del nivel Inicial, primario y secundario; cuya comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y padres de familia, se organiza, planifica y ejecuta acciones educativas que promuevan el desarrollo de prácticas saludables en salud sexual y reproductiva.					
2. Organización para la entrega del producto						
3. Criterios de programación						
4. Método de agregación de actividades a producto						
5. Flujo de procesos						

Producto 4: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva

Denominación del Producto	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA UM Familia					
Grupo poblacional que recibe el producto	Gestantes, puérperas y sus familias					
Responsable del diseño del producto	MINSA					
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	x
Indicador de producción física de producto						
Indicador de desempeño del producto						
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Son aquellas familias con gestantes, puérperas y neonatos, que se encuentran registradas en el libro o cuaderno existente en el establecimiento de salud y que desarrollan prácticas saludables en salud sexual reproductiva con énfasis en maternidad saludable y salud del neonato.					
2. Organización para la entrega del producto						
3. Criterios de programación						
4. Método de agregación de actividades a producto						
5. Flujo de procesos						

Producto 5: Población accede a métodos de planificación familiar

Denominación del Producto	POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR UM Pareja Protegida					
Grupo poblacional que recibe el producto	Mujeres y hombres en edad reproductiva					
Responsable del diseño del producto	MINSA					
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	x
Indicador de producción física de producto						
Indicador de desempeño del producto						
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Provisión de métodos anticonceptivos a la persona o pareja, por personal de salud capacitado, en los establecimientos de salud según capacidad resolutiva					
2. Organización para la entrega del producto						
3. Criterios de programación	En la programación incrementar 20% al total de parejas protegidas del año anterior, este total debe distribuirse en la mezcla anticonceptiva a programar. Considerar los costos de la capacitación en "Actualización en metodología anticonceptiva, orientación/consejería en Salud sexual y reproductiva y Violencia Basada en género					
4. Método de agregación de actividades a producto						
5. Flujo de procesos						

Producto 6: Acciones comunes

Denominación del Producto	ACCIONES COMUNES UM Informe					
Grupo poblacional que recibe el producto						
Responsable del diseño del producto	MINSA					
Responsable de la entrega del producto	Gobierno Nacional, Regional y Local					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	x
Indicador de producción física de producto						
Indicador de desempeño del producto						
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional, local) según corresponda, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión. El monitoreo es desarrollado para orientar y reorientar procesos. La supervisión es una actividad de enseñanza y aprendizaje y la evaluación busca analizar y evidenciar los resultados obtenidos en indicadores de corto, mediano y largo plazo.					
2. Organización para la entrega del producto						
3. Criterios de programación						
4. Método de agregación de actividades a producto						
5. Flujo de procesos						

3. ¿Cuáles son las actividades de los productos del PP SMN en los cuales tienen responsabilidad los Gobiernos Locales?

Producto 1: Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva

Este Producto tiene dos Actividades:

Actividad 1: Consejo Municipal capacitado en Gestión Local para elaborar PIP y Política Públicas a favor de la Salud materna neonatal

Denominación de la actividad	Consejo Municipal capacitado en Gestión Local para elaborar PIP y Política Públicas a favor de la Salud materna neonatal
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: x
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Reuniones: - 01 Reunión de Inducción realizadas en el local municipal, de 2 horas efectivas cada una. - 01 Reunión de Organización de 4 horas realizada en el local municipal. - 03 Reuniones de Planificación realizadas en el local municipal, de 4 horas efectivas cada una. - 02 Reuniones de Monitoreo a las acciones realizadas por el municipio y la comunidad, de 2 horas - 02 Reuniones de Evaluación de las acciones realizadas en el marco de la Gestión Local de Salud con enfoque territorial, de 2 horas efectivas cada una, realizadas en el local municipal. Talleres: - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Gestión Local de Salud con enfoque territorial y Generación de Políticas Públicas. - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros), hacia las Intervenciones y Proyectos de inversión pública social simplificados; que promuevan entornos adecuados para el desarrollo de Prácticas Saludables en Salud Sexual y Reproductiva - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 18 horas efectivas, sobre Formulación de Proyectos de inversión pública simplificados. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará 3 talleres de 18 horas efectivas cada uno, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Gestión Local de Salud con enfoque territorial y las estrategias para implementar prácticas y entornos saludables en salud sexual y reproductiva. - Políticas Públicas: Formulación, gestión, implementación y evaluación de las políticas públicas. - Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros).
2. Organización para la ejecución de la actividad	

3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Municipalidades priorizadas según los siguientes criterios: - Programar 100% de las Municipalidades correspondientes a los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - Se podrá programar a las Municipalidades de los otros distritos (quintil 3 a 5), que tengan "bolsones de pobreza", en los que se haya identificado la morbilidad y/o mortalidad materna y neonatal como problema prioritario. Esta actividad deberá ser programada por el Establecimiento de salud del Primer Nivel de Atención (I-2 al I-4), que tenga el mayor nivel de categorización del distrito, o se encuentre más cercano a la capital del Municipio. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud en la capital del distrito y exista discrepancia, utilizar las 2 condiciones (Categorización y cercanía). NOTA: Las actividades propuestas para el Consejo Municipal y el Comité Multisectorial, se pueden realizar de forma conjunta. Las Municipalidades priorizadas en el Programa Salud Materno Neonatal, serán las mismas que las priorizadas en el Programa Articulado Nutricional, con la finalidad de articular y complementar los productos formulados en ambos Programas
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: Comité Multisectorial capacitado Gestión Local para promover practicas saludables en salud materna neonatal

Denominación de la actividad	Comité Multisectorial capacitado Gestión Local para promover practicas saludables en salud materna neonatal
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se debe desarrollar las siguientes tareas: Reuniones: - 01 Reunión de Inducción realizadas en el local municipal, de 2 horas efectivas cada una. - 01 Reunión de Organización de 4 horas realizada en el local municipal. - 03 Reuniones de Planificación realizadas en el local municipal, de 4 horas efectivas cada una. - 02 Reuniones de Monitoreo a las acciones realizadas por el municipio y la comunidad, de 2 horas - 02 Reuniones de Evaluación de las acciones realizadas en el marco de la Gestión Local de Salud con enfoque territorial, de 2 horas efectivas cada una, realizadas en el local municipal. Talleres: - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Gestión Local de Salud con enfoque territorial y Generación de Políticas Públicas - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 4 horas efectivas, sobre Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros), hacia las Intervenciones y Proyectos de inversión pública social simplificados; que promuevan entornos adecuados para el desarrollo de Prácticas Saludables en Salud Sexual y Reproductiva - 01 Taller anual realizado en el local municipal, de 18 horas efectivas, sobre Formulación de Proyectos de inversión pública simplificados. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará 3 talleres de 18 horas efectivas cada uno, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Gestión Local de Salud con enfoque territorial y las estrategias para implementar prácticas y entornos saludables en salud sexual y reproductiva. - Políticas Públicas: Formulación, gestión, implementación y evaluación de las políticas públicas. - Orientación de la inversión pública (Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto participativo, entre otros)
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Municipalidades priorizadas según los siguientes criterios: - Programar 100% de las Municipalidades correspondientes a los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - Se podrá programar a las Municipalidades de los otros distritos (quintil 3 a 5), que tengan "bolsones de pobreza", en los que se haya identificado la morbilidad y/o mortalidad materna y neonatal como problema prioritario. Esta actividad deberá ser programada por el Establecimiento de salud del Primer Nivel de Atención (I-2 al I-4), que tenga el mayor nivel de categorización del distrito, o se encuentre más cercano a la capital del Municipio. En el caso que exista más de un Establecimiento de Salud en la capital del distrito y exista discrepancia, utilizar las 2 condiciones (Categorización y cercanía). NOTA: Las actividades propuestas para el Consejo Municipal y el Comité Multisectorial, se pueden realizar de forma conjunta. Las Municipalidades priorizadas en el Programa Salud Materno Neonatal, serán las mismas que las priorizadas en el Programa Articulado Nutricional, con la finalidad de articular y complementar los productos formulados en ambos Programas
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 2: Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva

Este Producto tiene dos Actividades:

Actividad 1: Junta vecinal comunal capacitada para vigilancia comunitaria en salud de madres y neonatos

Denominación de la actividad	Junta vecinal comunal capacitada para vigilancia comunitaria en salud de madres y neonatos
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Está actividad está dirigida a la Junta Vecinal Comunal, la cual es capacitada para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a través de las siguientes actividades: Reuniones: - 02 Reuniones de Sensibilización con la Junta Vecinal, de 2 horas de duración cada una, realizadas en el local comunal. - 01 Reunión de Planificación de 4 horas de duración con la Junta Vecinal, realizada en el local comunal. - 01 Reunión de Evaluación de 4 horas de duración con la Junta Vecinal, realizada en el local comunal. - 02 Reuniones de Monitoreo de las acciones realizadas por la comunidad, a cargo de la junta vecinal y personal de salud, referidas al desarrollo de Prácticas saludables en salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en maternidad saludable y salud del neonatal., de 2 horas efectivas de duración cada una Talleres: - 01 Taller de capacitación en gestión comunal con la Junta Vecinal de 6 horas de duración. - 01 Taller de capacitación en vigilancia comunitaria y entornos saludables, con la Junta Vecinal de 12 horas de duración
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Programar al 100% de las Comunidades de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Asimismo, se programará a las Comunidades consideradas "bolsones de pobreza", donde la morbilidad y/o mortalidad materna y neonatal es un problema prioritario, y se ubican en los distritos no seleccionados (quintil 3 a 5).
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: ACS capacitados para vigilancia comunitaria y orientación en prácticas saludables para las madres y neonatos.

Denominación de la actividad	ACS capacitados para vigilancia comunitaria y orientación en prácticas saludables para las madres y neonatos
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Está actividad está dirigida a los Agentes Comunitarios de Salud, los cuales son capacitados para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a través de las siguientes actividades: Talleres: - 01 taller de capacitación en Vigilancia comunitaria a favor de la salud sexual y salud reproductiva, con énfasis en Maternidad saludable y Salud del neonato, de 12 horas efectivas en el Establecimiento de Salud. - 03 Talleres de Capacitación en el uso del Manual del Agente Comunitario (módulos I, II y III), de 6 horas c/u, en el Establecimiento de Salud. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará 3 talleres de 18 horas efectivas cada uno, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Fortalecimiento de la Organización de los Servicios de Salud para el Trabajo con la Comunidad (plan de trabajo anual, sectorización, mapeo comunal, mapeo de actores sociales, censo comunal, visita domiciliaria, plan anual de trabajo con el ACS). - Fortalecimiento de la Organización de la Comunidad: para la implementación de la vigilancia comunitaria y entornos saludables a favor de la salud sexual y salud reproductiva con énfasis en la Maternidad saludable y Salud del neonato. - Uso de "El Manual del Agente Comunitario de salud", Incluye Metodología de Educación para Adultos en sesiones educativas para los ACS y familias
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Programar al 100% de Agentes Comunitarios ACTIVOS de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. Asimismo, se programará a los Agentes Comunitarios de zonas consideradas "bolsones de pobreza", donde la morbilidad y/o mortalidad materna y neonatal es un problema prioritario, y se ubican en los distritos no seleccionados (quintil 3 a 5).
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 3: Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva

Este Producto tiene dos Actividades:

Actividad 1: Consejo Educativo Institucional (CONEI) comprometidos que promueve prácticas en maternidad saludables y salud del neonato

Denominación de la actividad	Consejo Educativo Institucional (CONEI) comprometidos que promueve prácticas en maternidad saludables y salud del neonato
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Es la institución educativa cuyo CONEI o quien haga sus veces, promueve, monitorea y evalúa la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de acciones a favor de la implementación de Prácticas Saludables en salud sexual y salud reproductiva. El personal de salud realizará las siguientes actividades con el CONEI: Reuniones: - 01 Reunión de Concertación con la institución educativa, de 2 horas de duración. - 01 Reunión de Planificación, de 4 horas de duración, realizada en la Institución Educativa. - 01 Reunión de Evaluación de 4 horas de duración, realizada en la Institución Educativa. Visitas: - 02 Visitas de monitoreo a la Institución Educativa, de 2 horas efectivas cada una, utilizando las herramientas de monitoreo disponibles. Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 12 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en el manejo de la Guía Técnica para la Gestión de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Instituciones Educativas priorizadas según los siguientes criterios: - Se programará al 100% de las Instituciones Educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario y secundario, de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - Asimismo, se programará Instituciones Educativas caracterizadas por la afluencia significativa de población escolar procedente de "bolsones de pobreza", y que se ubican en distritos no priorizados (quintil 3 a 5) de la Región o ámbito de intervención
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: Docentes de Instituciones Educativas capacitados en Maternidad Saludable y salud del neonato

Denominación de la actividad	Docentes de Instituciones Educativas capacitados en Maternidad Saludable y salud del neonato
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Se refiere a los Docentes de las Instituciones Educativas estatales integradas o del nivel inicial, primario y secundario, que han sido capacitados y que planifican y ejecutan, acciones educativas que complementan las desarrolladas por el CONEI o quien haga sus veces, logrando a través del desarrollo del plan de trabajo anual y el currículo escolar, la promoción y adopción de Prácticas Saludables en salud sexual y salud reproductiva. El personal de Salud realizará las siguientes actividades con los Docentes en las Instituciones Educativas: Talleres: 01 Taller de capacitación a docentes, en la institución educativa, de 24 horas efectivas de duración, en los siguientes módulos: - Modulo I: Educación en Salud Sexual Integral (12 horas) - Módulo II: Planificación Familiar, Paternidad responsable, Cuidados del embarazo y del neonato, Cultura de donación voluntaria de sangre (6 horas) - Módulo III: Plan Cuido a mi Familia (3 horas) - Módulo IV: Matriz de Monitoreo y evaluación (3 horas) Visitas: - 02 Visitas de asistencia técnica y acompañamiento realizadas a la institución educativa, de 2 horas efectivas de duración, utilizando los pasos establecidos en la Guía Técnica de Gestión de Promoción de la salud en Instituciones Educativas para el desarrollo sostenible. - 01 Visita de evaluación conjunta (MINSA – MINEDU) realizada a la institución educativa, de 2 horas efectivas de duración, utilizando la matriz de reconocimiento de logro Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 24 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en los siguientes temas: - Implementación del módulo de Educación en Salud Sexual Integral en la Institución Educativa (12 horas) - Implementación de acciones educativas orientadas a la Importancia de la Planificación Familiar, Paternidad responsable, Cuidados de la salud materna y salud del neonato (6 horas) - Implementación del Plan Cuido a mi familia en la Institución Educativa (3 horas) - Implementación del Monitoreo, evaluación para el Reconocimiento de Logros de una Institución Educativa (3 horas)
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán en las Instituciones Educativas priorizadas según los siguientes criterios: - Programar el 50% de docentes de las Instituciones Educativas integradas o del nivel inicial, primario y secundario de los distritos más pobres (quintil 1 y 2), y de las Instituciones Educativas seleccionadas en los otros distritos (quintil 3 a 5). La programación de estas actividades corresponderá a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-2 a I-4)
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 4: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva

Este Producto tiene una Actividad:

Actividad 1: Consejería en el hogar durante la visita domiciliaria a familias de la gestante o puérpera para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva

Denominación de la actividad	Consejería en el hogar durante la visita domiciliaria a familias de la gestante o puérpera para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	El personal de salud capacitado realizará las siguientes actividades: - 02 Consejerías en el hogar de 30 minutos de duración cada una, realizada por el personal de salud capacitado. - En Periodo de gestación (incluye prácticas para el cuidado de la gestante) - En el puerperio (incluye prácticas saludables para el cuidado del recién nacido, planificación familiar) Para la realización de estas actividades, la Micro Red programará un Taller de 12 horas efectivas, para capacitar al personal de salud en Consejería en el Hogar sobre Prácticas Saludables en Salud Sexual y Salud Reproductiva, con énfasis en Maternidad Saludable y Salud del Neonato
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	Las actividades propuestas se realizarán con las Familias priorizadas según los siguientes criterios: - 100% de Familias con gestantes (Número de familias es igual al número de gestantes), y 100% de Familias con puérperas (Número de familias es igual al número de puérperas) de los distritos más pobres (quintil 1 y 2) de la Región o ámbito de intervención. - En el caso de los otros distritos (quintil 3 a 5) que tengan "bolsones de pobreza", se programará al 100% de las Familias con gestantes y puérperas afiliadas al Seguro Integral de Salud. La programación de estas actividades corresponderá a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención (I-1 a I-4), Equipos AISPED, y Establecimientos de salud del segundo nivel de atención que tengan población.
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Producto 5: Población accede a métodos de planificación familiar

Este Producto tiene una Actividad:

Denominación de la actividad	Población accede a métodos de planificación familiar					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física						
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	Provisión de métodos anticonceptivos a la persona o pareja, por personal de salud capacitado, en los establecimientos de salud según capacidad resolutiva. Comprende: - AQV Masculino - Complicación AQV Masculino - AQV Femenino - Complicación de AQV Femenino - Dispositivos Intrauterinos (Método DIU) - Anticonceptivo hormonal Inyectable - Métodos de Barrera - Anticonceptivo Hormonal Oral - Anticoncepción Oral De Emergencia (AOE) - Métodos de Abstinencia Periódica - Método de Lactancia Materna Exclusiva(MELA) - Complicaciones por uso de DIU - Anticonceptivo Hormonal mensual Inyectable - Condón Femenino - Implante					
2. Organización para la ejecución de la actividad						
3. Criterios de programación						
4. Flujo de procesos						
5. Diagrama de Gantt						
6. Listado de insumos	En estructura de costos					

Producto 6: Acciones comunes

Este Producto tiene tres Actividades:

Actividad 1: Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal

Denominación de la actividad	Monitoreo del Programa Salud Materno Neonatal
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN: X; GR: X; GL: X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME DE MONITOREO
Modelo operacional de la actividad	
1. Definición operacional	Es el seguimiento rutinario y permanente de los indicadores del programa presupuestal usando información de insumos, procesos y resultados, obtenidos a través de la recolección sistemática y oportuna de datos, su procesamiento, control de calidad, análisis, retroalimentación, difusión y seguimiento de cumplimiento de actividades. Se utiliza para medir el cumplimiento de los indicadores programados en el tiempo y ámbito de la forma establecida con el fin de permitir a los decisores de los diferentes niveles (local, regional y nacional) determinar si los indicadores están alcanzando la meta esperada según lo planificado; proporcionando insumos para la evaluación del programa presupuestal materno neonatal. Lo realiza el personal de salud capacitado y/o especializado en epidemiología y/o estadística de los establecimientos de salud en los diferentes niveles de atención
2. Organización para la ejecución de la actividad	
3. Criterios de programación	
4. Flujo de procesos	
5. Diagrama de Gantt	
6. Listado de insumos	En estructura de costos

Actividad 2: Evaluación del Programa Salud Materno Neonatal

Denominación de la actividad	Evaluación del Programa Salud Materno Neonatal					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	INFORME DE EVALUACIÓN					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del programa presupuestal Materno Neonatal en relación con sus objetivos y los recursos destinados para alcanzarlos; mediante el análisis de su ejecución, resultados e impacto con metodologías rigurosas, que permitan determinar las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas programadas y alcanzar los cambios en la población objetivo. Los resultados de las evaluaciones son entregados a los decisores en salud pública del Ministerio de Salud para identificar los ajustes necesarios a las intervenciones e incorporación de nuevas tecnologías y la mejora de los procesos, así como para optimizar la distribución de los recursos disponibles para obtener el máximo rendimiento posible, medido a través de la mejoría en los indicadores de cantidad y calidad de la salud.					
2. Organización para la ejecución de la actividad						
3. Criterios de programación	Se realiza 01 informe de evaluación de intervención en el año					
4. Flujo de procesos						
5. Diagrama de Gantt						
6. Listado de insumos	En estructura de costos					

Actividad 3: Supervisión del Programa Salud Materno Neonatal

Denominación de la actividad	Supervisión del Programa Salud Materno Neonatal					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)						
Unidad de medida del indicador de producción física						
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	Es un proceso de interacción personal individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) con el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas, orientadas a mejorar el desempeño del personal, verificar la calidad de los procesos de gestión, organización y prestación a nivel regional y local; articulando los componentes de la gestión					
2. Organización para la ejecución de la actividad						
3. Criterios de programación						
4. Flujo de procesos						
5. Diagrama de Gantt						
6. Listado de insumos	En estructura de costos					

4. ¿Cómo se materializan estos productos / actividades en la Estructura Funcional y Programática de los PP SMN?

A continuación, se presenta la Estructura Funcional de los Productos con Articulación Territorial del PP SMN

PP		PRODUCTO / PROY		ACTIVIDAD / Obra		FUNCION		DIV. FUNCIONAL		GRUPO FUNC.		FINALIDAD		UNID MED	
002	SMN	3033288	Municipios saludables que promueven la salud sexual y reproductiva	5000039	Promover la salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033288	Municipios saludables que promueven la salud sexual y reproductiva	215	Municipio
		3033289	Comunidades saludables que promueven la salud sexual y reproductiva	5000040	Comunidad promueve acciones adecuadas en salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable y salud del neonato	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033289	Comunidades saludables que promueven la salud sexual y reproductiva	019	Comunidad
		3033290	Instituciones educativas saludables que promueven la salud sexual y reproductiva	5000041	Promover desde las instituciones educativas saludables, salud sexual y reproductiva con énfasis en la maternidad saludable	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033290	Instituciones educativas saludables promueven salud sexual y reproductiva	236	Institucion Educativa
		3033291	Población accede a métodos de planificación familiar	5000042	Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar	20	Salud	044	Salud Individual	0096	Atención Medica Básica	0033291	Población accede a métodos de planificación familiar	206	Pareja protegida
		3033412	Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	5000056	Informar a familias saludables respecto de su salud sexual y reproductiva, con énfasis en la maternidad saludable	20	Salud	043	Salud Colectiva	0095	Control de Riesgos y Danos para la Salud	0033412	Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	056	Familia
		3000001	Acciones comunes	5004430	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal			004	Planeamiento Gubernamental	0005	Planeamiento Institucional	0044277	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal	060	Informe

Consideraciones para el registro en el Módulo de Formulación Presupuestal SIAF-SP

Para el registro de los PP de Salud en el Módulo de Formulación Presupuestal SIAF-SP, los productos y actividades mantienen una relación de uno a uno, donde las actividades conservan una denominación muy similar a la del producto.

Las actividades aquí descritas ayudan a la programación física y financiera de los productos, pero el registro en el SIAF se realiza solo hasta el nivel de Finalidad, que mantiene la misma denominación del producto.

Los productos tendrán necesariamente los elementos, unidad de medida y valor proyectado, mientras que las actividades deberán incluir además el ubigeo.

Una vez que las entidades cuenten con la Asignación Presupuestal Total deberán realizar los ajustes correspondientes a la información consignada en el primer año de la programación multianual del gasto público hasta por el monto de dicha asignación.

PARTE 3: INCENTIVOS MUNICIPALES

Ahora veamos el Instrumento 2: Incentivos

»

¿QUÉ ES EL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PI)?

«

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad.

Esto significa que si las municipalidades cumplen las metas establecidas en el PI, reciben recursos adicionales al presupuesto asignado como incentivo.

Fines y Objetivos del PI DS 002-2013-EF

Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos
Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
Reducir la desnutrición crónica infantil en el país
Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios
Mejorar la provisión de servicios públicos.
Prevenir riesgos de desastres

¿Cómo se relaciona el PI con los Programas Presupuestales?

De todas las metas del PI establecidas para el 2013, existen algunas que tienen relación con los Programas Presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno neonatal:

Metas PI DS 002-2013-EF (*)

Padrón Nominal distrital de Niñas y Niños menores de 6 años homologado y actualizado.
Funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado integral de la Madre y del Niño

(*) Metas definidas para las municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas.

En el siguiente grafico se presenta cómo se relacionan ciertos productos de los PP PAN y SMN con las metas del PI.

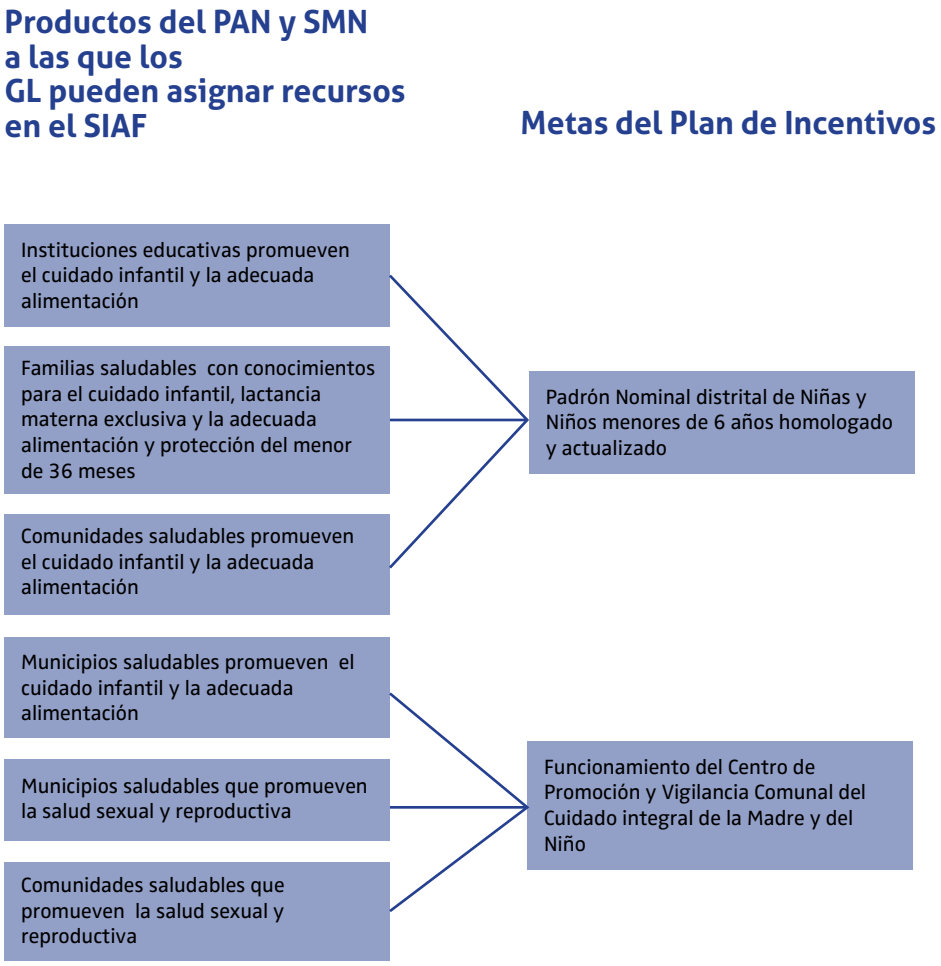

Por ejemplo, si una municipalidad programa recursos para realizar acciones en los productos del PP PAN ''Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación'' y del PP SMN ''Municipios saludables que promueven la salud sexual y reproductiva'', estaría contribuyendo a la implementación y funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado integral de la Madre y del Niño.

Si una Municipalidad realiza acciones en las Comunidades a favor del cuidado infantil y la adecuada alimentación, así como la salud sexual y reproductiva, estaría promoviendo un cambio de actitud de las familias y la comunidad, que es uno de los fines de Centros de Vigilancia Comunal.

Asimismo, contar con un padrón nominado actualizado permitirá identificar mediante diversas variables a los existentes en cada distrito, lo que facilitará la oportunidad y eficacia de las intervenciones de salud principalmente en favor de la infancia.

¿Cuáles son los beneficios para el GL?

Si las municipalidades programan y ejecutan recursos en los productos con articulación territorial de los Programas Presupuestales, están contribuyendo a lograr resultados a favor de su población.

Además, si a través de la programación y ejecución de estos productos, las municipalidades cumplen con las metas establecidas del PI, pueden acceder a recursos públicos adicionales.

Estos recursos adicionales permitirán a los municipios potenciar sus intervenciones frente a los problemas y necesidades que afronta la población de su localidad, logrando así un mejor desempeño de su gestión.

La distribución de los recursos asignados a cada municipalidad por el cumplimiento de las metas del PI se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines y objetivos del PI, y prioritariamente, al sostenimiento y cumplimiento de las metas establecidas en cada año.

Esto permite a la municipalidad volver a programar recursos en actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas del PI de los siguientes periodos, y continuar teniendo acceso a los incentivos.

PARTE 4: MONITOREO SOCIAL

Propuesta para el Monitoreo Social en Salud

ÁMBITO DISTRITAL

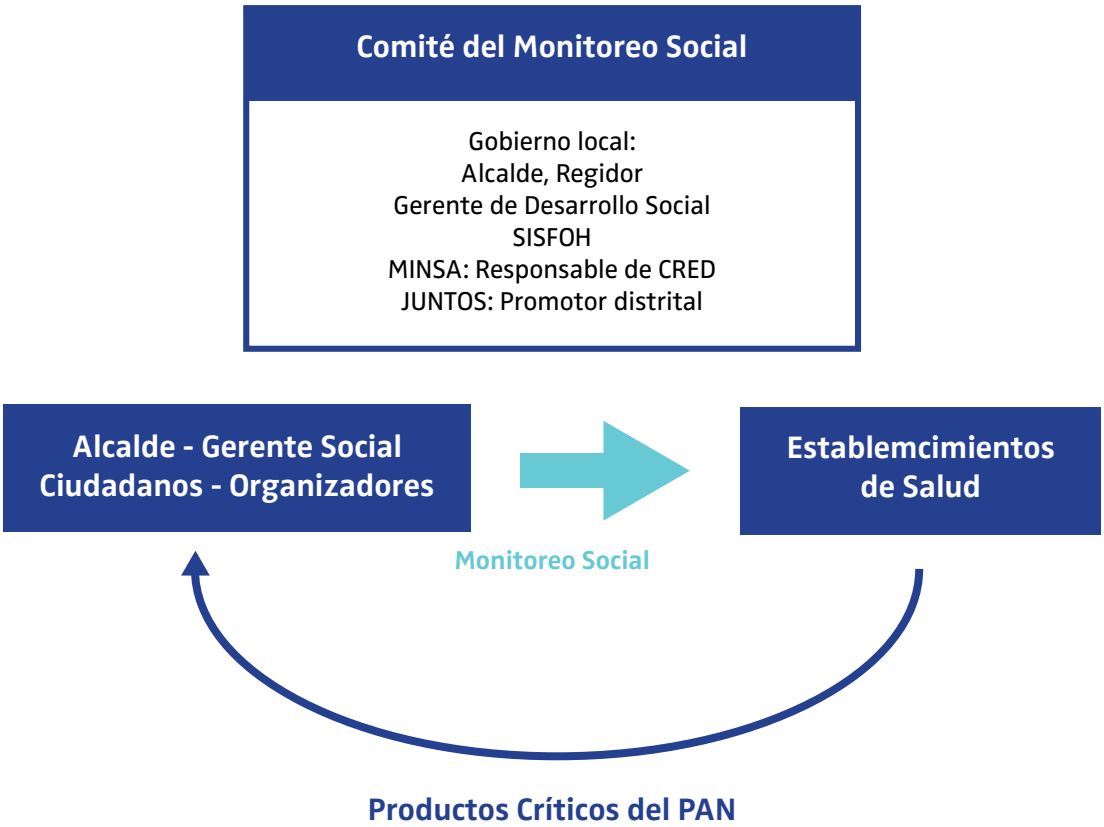
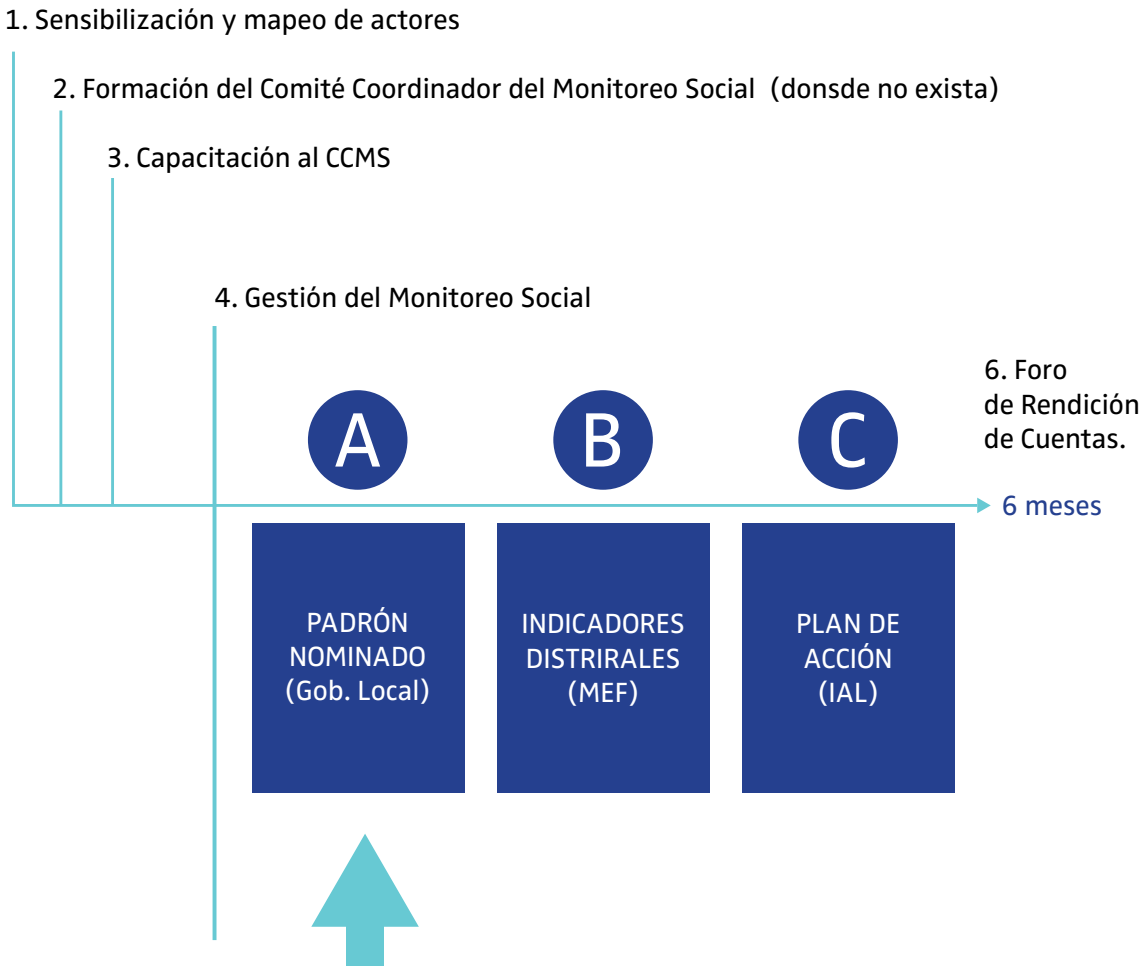
Pasos para la implementacion del Monitoreo Social